

Proceso No.2019- 692

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Póngase en conocimiento de la parte actora, el comunicado de la oficina de instrumentos de esta ciudad zona sur, dando cuenta de la causal de no registro de la demanda. Lo anterior para que tome las medidas pertinentes teniendo en cuenta que los demandados no aparecen como titulares de derecho sobre el bien objeto de la demanda y con folio de matrícula No. 50S-604939.

NOTIFÍQUESE,


NANCY LUCÍA MOREÑO HERNÁNDEZ
JUEZ (E)

Bogotá, D. C. La anterior providencia se
notifica por anotación en Estado No.053
hoy 25 de mayo de 2022.
El Secretario,

CRISTIAN ALBERTO MORENO
SARMIENTO